



Convocatoria

Becas escolares para empleados de concesionarios 2025

Registrate del 21 de julio al 2 de agosto

Objetivo

Apoyar económicamente a los hijos de los colaboradores de concesionarios Comex con mejores promedios para impulsar su educación y premiar su lealtad con la marca.

PREMIO

- Beca mensual de \$1,000.00 pesos*
- Apoyo por 11 meses

Menos IVA

• 500 becas divididas de la siguiente forma:

DIVISIÓN COMERCIAL	No. BECAS
Pacífico	83
Norte	83
Occidente	83
Metro Sur	85
Metro Valle	83
Sur	83
	500
400 1110	

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser hij@ de colaboradores activos de concesionarios Comex.
- El colaborador debe estar activo en Universidad Comex 3.0.
- De no tener usuario, sigue las instrucciones que se muestran al final de esta convocatoria.**
- Ser estudiante de los siguientes niveles educativos: primaria, secundaria y preparatoria.
- Contar con promedio acreditable mínimo de 8.5.
- Participan estudiantes de escuelas públicas y privadas.
- Solo podrá participar un hijo por colaborador.
 Notifica a tu concesionario y/o responsable de
- Notifica a tu concesionario y/o responsable de Recursos Humanos (RH) que participarás en la convocatoria.

REGISTRO

- Llena el formato de registro del 21 de julio al 2 de agosto.
- Tus datos deben ser verídicos, ya que están sujetos a validación.

Enlace de registro

Registrate aquí



ASIGNACIÓN

- Las becas se otorgarán del promedio más alto hasta agotar las becas disponibles.
- En caso de existir varios postulantes con el mismo promedio, el criterio de deliberación a considerar será la antigüedad del colaborador.
- Se dará prioridad a colaboradores de concesionarios que estén en al menos un programa y/o beneficio de Iniciativas CFI (Propuesta de valor para los empleados): Becas escolares 2024, Red Médica, Pulso Comex y/o Seguro de Vida.
- Los colaboradores seleccionados tienen la responsabilidad de facilitar datos verídicos y enviar únicamente en formato PDF el acta de nacimiento y boleta de calificaciones del hijo (a) beneficiado, de lo contrario, perderán el derecho a la beca y ésta, será proporcionada a otro participante.
- Quedarán sin efecto las solicitudes que al momento de la elección no cuenten con la documentación soporte.
- Aquellos alumnos que no sean seleccionados quedarán en una lista de espera obedeciendo los criterios de elección descritos anteriormente.

RESULTADOS

- El listado de alumnos (as) seleccionados se dará a conocer el 8 de agosto.
- Los colaboradores de alumnos (as) seleccionados recibirán indicaciones para cargar la documentación comprobatoria de los datos proporcionados, de no realizarlo del 8 al 17 de agosto, o registrar información errónea, perderán el derecho a la beca y será asignada a un alumno (a) en lista de espera.

ENTREGA DEL BENEFICIO

- El beneficio será otorgado de septiembre 2025 α julio de 2026.
- El concesionario emitirá el pago a los beneficiarios y PPG reembolsará dicha cantidad vía nota de crédito.
- El concesionario del colaborador seleccionado pagará en la segunda quincena del mes corriente el beneficio correspondiente al mes en curso.
- El concesionario deberá llenar el formato "beca escolar", y enviarlo junto con el comprobante de pago a: ssuarez@ppg.com, con él PPG, emitirá la nota de crédito. Sin esta documentación la NC no podrá emitirse.

CRITERIOS PARA MANTENER LA BECA

• El colaborador deberá estar activo en la concesión Comex.

Fechas Importantes



REGISTRO 21 de julio al 2 de agosto



DE RESULTADOS

08 agosto



ENVÍO DE DOCUMENTOS (Solo seleccionados)

08 al 17 agosto



BENEFICIOSegunda quincena
de septiembre

**Alta en Universidad Comex (UC):



Llena el formato de alta:

Completa tu registro



Envía el formato al correo electrónico: universidad_comex@ppg.com.
Coloca en el asunto: Alta usuario beca.



usuario y contraseña.

En máximo 72 horas, recibirás tu



